

Polémica en la elección del representante de España para Eurovisión

La elección de la [cantante](#) Chanel y su canción «SloMo» para representar a España en Eurovisión 2022 levantó una polémica en las redes sociales en ese país, donde personalidades de todos los ámbitos dejaron patentes sus quejas sobre el sistema de votación elegido para su designación.

La elección tuvo lugar la pasada noche en la ciudad mediterránea de Benidorm, en la final de un festival celebrado en esta localidad turística para decidir el representante de España en la [cita](#) de Eurovisión 2022, que tendrá lugar en mayo en Turín (Italia).

La cantante, nacida en Cuba hace 31 años pero que vive desde niña en España, fue elegida mediante un sistema que incluyó votos telemáticos del público, que se habían decantado por las gallegas Tanxugueiras, y la decisión de un jurado, que optó por Chanel.

Y es que fue definitivo el voto del jurado, que otorgó su mayor puntuación a Chanel, 5 más que a Rigoberta Bandini –que partía como favorita–, y a 6 del trío Tanxugueiras y la canción «Terra», acreedor del máximo televoto y el demoscópico.

«Señoritos del jurado, no saben la oportunidad que acabamos de perder por su culpa», criticó en Twitter la atleta gallega Ana Peleteiro, medalla de bronce en triple salto en los Juegos Olímpicos de Tokio.

Desde políticos a periodistas de la televisión estatal TVE, que transmitió la gala, cuestionaron igualmente el sistema de elección del Benidorm Fest, como se llamó al certamen elegido este año para designar al representante español en el famoso festival europeo.

Uno de estos periodistas, Xabier Fortes, escribía: «Tanxugueiras arrasa en las dos votaciones del público y del jurado popular del Benidorm Fest pero no va a Eurovisión por la decisión del jurado técnico. Qué tristeza, qué inmensa rabia».